



**Colegio Oficial de Agentes de  
Aduanas y Representantes  
Aduaneros de Barcelona**

### **Más información sobre el Despacho Centralizado Europeo**

*Para facilitar más información sobre el Despacho Centralizado Europeo, la Agencia Tributaria cuenta en su sede electrónica con exhaustiva información sobre qué es, cómo funciona, qué ventajas supone o cómo puede solicitarse la autorización.*

El pasado día 7 de marzo el Colegio Oficial de Agentes de Aduanas y Representantes Aduaneros de Barcelona (COACAB) organizó una conferencia sobre Despacho Centralizado Europeo, en donde se informó que la Aduana española forma parte del programa piloto para la implantación de esta modalidad y se explicó su funcionamiento hasta la fecha para todos aquellos interesados en esta figura.

Para facilitar más información sobre el Despacho Centralizado Europeo, la Agencia Tributaria cuenta en su sede electrónica con exhaustiva información sobre qué es, cómo funciona, qué ventajas supone o cómo puede solicitarse la autorización para operar bajo esta modalidad de simplificación de despacho.

Agencia Tributaria: Despacho centralizado - Despacho centralizado europeo:

<https://sede.agenciatributaria.gob.es/Sede/aduanas/procedimientos-simplificados/despacho-centralizado/despacho-centralizado-europeo.html?faqId=35982e0838ffc710VgnVCM100000dc381e0aRCRD>

Asimismo, para obtener más información, los operadores pueden dirigirse por correo electrónico a la Oficina Nacional de Gestión de Aduanas e IIEE a la dirección: [ONGAIE@correo.aeat.es](mailto:ONGAIE@correo.aeat.es)